

INSCRIPCIÓN PRUEBAS CERTIFICACIÓN NIVEL BÁSICO (A2), NIVEL INTERMEDIO (B1), INTERMEDIO (B2) DE FRANCÉS e INGLÉS Y AVANZADO (C1) DE INGLÉS
CURSO 2019/2020
ALUMNOS EN RÉGIMEN LIBRE

**PREINSCRIPCIÓN OBLIGATORIA PARA TODOS LOS IDIOMAS:
Del 3 de junio al 11 de junio de 2020**

REQUISITOS

- Tener cumplidos 16 años a 31 de diciembre de 2020.
- No podrá estar matriculado simultáneamente en régimen oficial, presencial o a distancia y en régimen libre en el mismo idioma y curso académico.
- Se puede realizar la preinscripción para Francés y/o Inglés, pero solo en un nivel por idioma.
- No es necesario haber superado previamente los niveles anteriores al que se solicita.
- Estar empadronado en la Comunidad Autónoma de Aragón anteriormente a la fecha de la publicación de la convocatoria, a excepción del profesorado solicitante que tenga destino en un centro educativo público de Aragón durante el presente curso escolar.

PROCEDIMIENTO DE PREINSCRIPCIÓN
DESDE LA PÁGINA WEB DEL CENTRO: www.eoiejea.org
Secretaría-Matrícula Oficial y Libre- Realizar la preinscripción y matrícula (desde las 9.00 h del 3 de junio hasta las 23.59 h. del 11 de junio de 2020

Para facilitar el proceso en caso de dudas, pueden ponerse en contacto por teléfono o por vía telemática.

DOCUMENTACIÓN:

Las personas candidatas deberán aportar adjuntando de forma digitalizada a su solicitud de matrícula la siguiente documentación:

- Certificación de empadronamiento con fecha de alta anterior a la publicación.
- Si la matrícula bonificada, documento acreditativo de que el solicitante es beneficiario de la exención total o parcial del pago.
- El profesorado de centros docentes públicos presente el certificado del Servicio Provincial correspondiente de encontrarse activo durante curso 19/20.
- El alumnado que tenga discapacidad física o sensorial y desee solicitar la adaptación necesaria para la realización de las pruebas, deberá dirigirse a la escuela correspondiente a través del correo electrónico para poder aportar la certificación médica o del IASS, que establezca el tipo de minusvalía, el grado de la misma y las adaptaciones necesarias para las pruebas.
- Las personas que tengan su expediente académico en una escuela oficial de idiomas diferente de la adjudicada para la matrícula, además de la documentación, deberá

aportar una certificación académica actualizada expedida por la escuela de idiomas en la que tengan s expediente académico.

ADJUDICACIÓN DE ESCUELA PARA EL ALUMNADO

Para la adjudicación, el sistema informático en el que se han realizado las preinscripciones, obtendrá aleatoriamente un número por idioma a partir del cual se realizará la asignación de centro. La obtención de dicho número se realizará en acto público a las **9:30 horas el día 12 de junio de 2020**, en la Dirección General de Planificación y Formación Profesional, sita en Avda. Ranillas, 5D, planta primera, 50018 Zaragoza.

La **relación provisional** con la asignación a cada escuela podrá ser consultada a través de la aplicación informática, la escuela que les ha sido adjudicada el **día 12 de junio a las 15.00 h**. Las personas inscritas dispondrán **del 12 al 15 de abril a las 15.00 h, ambos inclusive para realizar las correspondientes alegaciones** dirigidas a la Dirección General de Planificación y Formación Profesional, sita en Avda. Ranillas, 5D, planta primera, 50018 Zaragoza.

LISTAS DEFINITIVAS CANDIDATOS PREINSCRITOS: 16 de junio de 2020, a las 14.00h, se harán públicas en la pag web

PLAZO MATRÍCULA

Del 16 de junio (a las 14.00h) al 26 de junio de 2020(a las 23.59h)

Se formalizará en la Escuela Oficial de Idiomas adjudicada tras la preinscripción, que será la misma donde deberá realizar las pruebas de certificación.